

1843

Proclamación de
Isabel II^a

SS-F

Z-6-1

1843

BIBLIOTECA PUBLICA DE SORIA
SECCION DE REFERENCIA
R. 47487

(S. l. y. i. s. a.)

END

F-22

F-21

Pratamam el

Pratamam el

Pratamam el

B.P. de Soria



1088699

SS-F Z-6-1

BIBLIOTECA

REGIONAL

F

Pratamam el

En las Salas Consistoriales de la Ciudad de Soria, á 12 de Diciembre de 1843, habiéndose reunido en ellas su M. I. Ayuntamiento, especial y señaladamente presentes los Sres. D. Nicolás de la Orden y D. Manuel Peña, Alcaldes constitucionales, el primero Presidente; D. Leon Perlado, D. José Andrés Lopez, D. José Mateo Moreno, D. Manuel Sanz Martialay, D. Manuel de Ibarra, D. Juan Patricio Sebastian, D. Casimiro Calle, D. Sotero Sabanza, D. Francisco Gomez, D. Simon Ruiz y D. Felipe Lúcia, Regidores; D. Simeon Aguirre y D. Antonino Casado, Procuradores Síndicos generales, todos Capitulares de él y los que al presente lo componen, y estando así reunidos á virtud de citacion de su Presidente, por ante mi su Secretario acordaron lo siguiente:

Leida el acta de la sesion anterior, el Ayuntamiento la aprobó y acordó se firmase.

El Sr. Presidente manifestó al mismo que el objeto de la citacion era hacerle presente que se estaba en el caso de acordar la estension del acta de la proclamacion de S. M. la Reina constitucional de las Españas Doña Isabel II, que tuvo efecto el dia 1.º del corriente, segun lo prevenido en el Real decreto de 15 de Noviembre último, con la solemnidad y pompa que exigia ceremonia tan magestuosa para que en todo tiempo conste, y tambien los festejos y demostraciones publicas que con tan plausible motivo tuvieron lugar, la que enterada lo estimó así; resolviendo acto continuo se estampase lo siguiente:

Por boletín extraordinario de 25 del próximo pasado se dió publicación al programa de la ceremonia de proclamación de S. M. Doña Isabel II como Reina constitucional que habia de ejecutar la ciudad de Soria en 1.º del corriente, y los festejos que con tan plausible motivo habia acordado su M. I. Ayuntamiento en 21 del anterior; una y otros han tenido efecto con entusiasmo sin igual y mostrando los leales habitantes de esta Capital que en las ocasiones que han de hacer patentes su fidelidad y adhesión al Trono solo esperan se les escite por su Municipalidad: así ha sucedido en el presente, como sucederá siempre que ocurran motivos de ostentar el amor á sus Reyes. Por tanto, deber es de este Ayuntamiento hacer exacta narración de la solemnidad y forma con que se ha ejecutado el acto de proclamación y los regocijos que la han seguido, cuales han sido determinados por la Corporación, y cuales por gremios y particulares, pues justo es hacer mérito de la parte que á cada uno corresponde en la celebración de tan fausto suceso.

Acordado se anunciase la víspera al mediodía el acto que tendria lugar el día 1.º del corriente, se notó, desde el momento que las campanas de las parroquias empezaron á tocarse, una agitación y movimiento extraordinario en los fieles habitantes de Soria, en cuyos corazones estaba rebotando el júbilo y deseos de ponerlos patentes, así como igualmente un crecido número de forasteros que por ser día de mercado habian concurrido, mas con ánimo de presenciar los festejos que llevados de sus negocios propios, como lo acreditaron permaneciendo en la Ciudad todos los días de su duración, fineza que debia compensarse con los agasajos que de parte de los Sorianos se les hacian franqueándoles sus casas y comodidad para que disfrutaran á placer de todos aquellos; y si el primer cohete arrojado del Consistorio fue el indicador de la fiesta del día inmediato, tambien contribuyó á que se reduplicase el afán de los preparativos con que todas las clases y gremios habian determinado cooperar. En su noche un baile

público en la Plaza de la Constitución, hizo palpable la sinceridad de afectos con que los Sorianos iban á celebrar la proclamación de su Reina, pues llena de inmenso gentío el Pueblo se entregó á la diversion sin promoverse la mas leve disputa que alterase el orden, si bien así tiene que suceder siempre que los sentimientos son ingenuos y desnudos de ficción.

Segun se prometió en el programa á la aurora del primero la M. N. hizo las descargas de fusilería acordadas, recorriendo las calles de la poblacion con su banda de musica tocando sonatas de alborada á tan deseado dia, siendo notable que, apesar de la frialdad que en aquella hora se notaba, porcion de personas de todas condiciones se incorporaron para congratularse y solazarse con la benemérita fuerza ciudadana, retirándose á sus casas bien entrada ya la mañana. Mientras tanto una comision del Illtre. Ayuntamiento repartia un crecido socorro en dinero á cuantos pobres necesitados se presentaban á solicitarlo, y justo era que en tan fausto dia no quedase ninguno que lamentase su miseria al lado de los demás ébrios de placer, y que cuando se procuraba dar espectaculos de contento, se olvidase atender al indigente; mas no cabia que conmemorándose el advenimiento de S. M. al Trono se dejasen de desear los recuerdos del menesteroso.

Dividida la Corporacion en secciones, se ocupaba otra en preparar el dosel bajo el cual se habia de colocar el retrato de S. M., que como estaba dispuesto lo seria en la ante-portada de la Casa Consistorial, y lo hizo con acierto y gusto. Sobre un tablado espacioso á que se subia por cinco gradas, se colocó el dosel, vistiendo sus costados de colgaduras de damasco carmesí: sobre una mesa cubierta de lo mismo se puso un pedestal en el que se leia

Amor, fidelidad, valor, constancia,
 Virtudes que los siglos multiplican
 En los ínclitos hijos de Numancia
 Hoy á Isabel II se dedican.

Y sobre este el retrato de S. M. cubierto.

Eran ya las diez de la mañana, hora señalada por la Corporación para dar principio á la ceremonia de proclamacion, y las Salas Consistoriales estaban llenas de las Autoridades y convidados de etiqueta, todos vestidos con el traje que les era propio, y en el momento una Comision de su seno se puso en marcha en direccion á la casa de D. Manuel Peña, Alcalde segundo, que por disposicion de aquella habia de tremolar el Pendon de Castilla en nombre de Soria. Los Heraldos D. Leon Perlado y D. Simeon Aguirre, Regidor decano y primer Procurador Síndico, en traje de tales, iban en medio de la Comision, á que precedian dos Maceros. Ya en la plaza un piquete de la M. N. de caballería abria la marcha, yendo detras de esta los Alguaciles del Juzgado, y en seguida de la Comision un piquete de la de infantería con la banda de música, pudiendo pasar con dificultad por medio del inmenso gentío que llenaba la plaza y calles del transito, que fue siguiéndola y dándola cortejo á la ida y regreso. Llegada á la casa del Sr. Peña fue recibida con todo obsequio fuera de su puerta principal por dos hermanos del mismo, y subiendo á su sala se incorporó á la Comision, saliendo para el Consistorio en el mismo orden, festejándose por parte de la casa con fuegos artificiales. Incorporada con el Ayuntamiento, el Sr. Alcalde primero, tomando el Pendon de sobre la mesa, donde se hallaba tendido, besando su asta, la presentó al segundo diciendo al hacerle la entrega "Escribano, que presente estais, dadme por testimonio como en nombre de esta Ciudad » y por ella entrego al Sr. D. Manuel Peña, su Alcalde segundo, este Pendon Real para que por ella lo levante y tremole por la Magestad de nuestra católica Reina Doña Isabel II que Dios guarde largos y felices años" y recibido con todo acatamiento, se mostró al público desde los balcones principales, poniéndose en seguida en marcha toda la comitiva por el orden siguiente:

Abria la comitiva una danza de labradores que gratuita-

mente se ofrecieron á hacer mas magestuosa la ceremonia, siguiendo una seccion de la M. N. del arma de caballeria que llevaba el Estandarte Real; á su continuacion iban los Alguaciles del Juzgado con sus varas; en pos de estos varios coros de jóvenes solteras cantando composiciones alusivas al efecto, ordenadas en cuadrillas, llevando cada una de estas una ofrenda simbólica en medio de dos de aquellas y banderines con lemas propios á las circunstancias, siguiéndolas los Alcaldes de Barrio formando cuerpo y llevando por parejas, alternando, un cuadro con las armas de Soria en su centro, y en su óvalo la inscripcion siguiente:

Acclamatio augusta numantina

Réginae Elisabet secunda

Prima die Decembris anni MDCCCXLIII.

A estos seguian los empleados subalternos de las dependencias de las Autoridades civiles y militares á uno y otro lado formando calle; Presidente de la Sociedad Económica Numantina de Amigos del Pais; Instituto de Medicina, Cirujia y Farmacia; Diputacion de Comercio, é interpolados con los individuos del Illtre. Ayuntamiento, Caballeros cruzados; Títulos; Cabildos de la Colegial y general de Curas y Beneficiados; Colegio de Abogados; Número de Escribanos y Procuradores; Gefes militares y de la Hacienda pública; Abad del Cabildo general, y Jefe Eclesiástico; Comandante general; Reyes de armas; Alcaldes primero y segundo constitucionales; Diputados Provinciales; Intendente y Gefe Político, presidiéndola, y cerrándola la Milicia Nacional de infanteria con su banda de música, la que tocaba piezas escogidas.

Ya en la plaza, y dando guardia al retrato de S. M. Caballeros Oficiales del Ejército y Milicia Nacional, fue descubierto en medio de vivas y entusiastas demostraciones de júbilo, fuegos artificiales arrojados de diversos puntos, volteo general de campanas y tocatas marciales, rompiendo la comitiva pau-

sadamente por el medio de numerosa afluencia de Sorianos y forasteros que llenaban completamente la espaciosa cerca de dicha plaza. Ya llegada al tablado, formado en su centro, salieron del de el acompañamiento el Alcalde segundo que ejercia las funciones de Alférez Mayor, á su izquierda el Alcalde primero, y a ambos lados los Reyes de armas y Escribano, quedando en la segunda grada los Maceros con las mazas al hombro.

Dando vista al regio retrato y descubierto, el Regidor decano, desempeñando su oficio de Heráldo, dió las voces de «silencio, silencio, silencio» y despues de un breve el primer Procurador hizo otro tanto con la de «oid, oid, oid» y el Sr. Alcalde segundo levantando tres veces el Pendon con las de «Castilla, Castilla, Castilla» hizo inclinacion de él, finalzando el primer acto con las palabras de antigua fórmula. Por la Magestad de nuestra Católica Monarca la Señora Doña Isabel II que Dios guarde muchos y felices años, tremolando en seguida, de todo lo cual fue pedido testimonio por el Alcalde primero al Escribano que lo presenciaba, y echados vivas á S. M. se arrojó por los Heraldos al publico porcion de monedas de plata. Seguidamente, y subiendo por la calle de Latoneros, se llegó en el mismo orden al segundo tablado, situado en la del Collado, en él se repitió la ceremonia en idénticos términos, continuando por ella, la del Postigo y su arco á la plaza de Herradores, donde habia otro tercero, y en él se terminó el acto de proclamacion, pudiendo decirse que toda la carrera fue un verdadero triunfo dedicado al objeto que constituye las esperanzas de los buenos Españoles. En toda ella millares de personas de todos sexos y edades ofrecian votos ingenuos á su Reina, en union de infinitas que llenaban los balcones y ventanas de las casas del tránsito vistosamente cubiertas, y otras espontáneamente arrojaban fuegos de artificio para añadir realce. Rodeada de todo este entusiasmo regresó pausadamente la comitiva por el mismo camino, y llegada a la vista del Consistorio, formada en dos filas que tocaban con sus extremos al Solio, se dirigieron el Alcalde segundo, Heral-

dos, Alcalde primero y Escribano á depositar al pie del retrato de S. M. el Pendon de Castilla como lo hizo el primero con el mayor respeto. Seguidamente las jóvenes cantoras cantando á su vez cada coro algunas estrofas de los himnos, y con la candidez y naturalidad propia de su edad, hicieron ofrenda á S. M. de las banderolas que habian llevado durante el acto, y del símbolo adoptado por cada coro, que consistia en un precioso óvalo de tafetan puesto sobre un marco circuido de una preciosa guirnalda de flores artificiales y en su centro el lema de *Fortaleza* en uno y el de *Justicia* en el otro, lema que con bastante propiedad les fueron ocurridos, si se toma en consideracion la necesidad de que se ejerzan por el Trono estas virtudes, y de que felizmente ha dejado vislumbrar la primera que caracteriza á la Reina de España. Hecha la antedicha entrega que causó viva emocion por su oportuna y gracioso desempeño, tomó parte en el festejo una danza de labradores del pueblo que se presentó voluntariamente y obtuvo permiso para hacer este obsequio, dirigiéndose de pues de todo ello las Corporaciones al balcon principal, desde el que con una muy sentida alocucion alusiva al objeto dirigió la voz al pueblo el Sr. Alcalde primero, que impresa se arrojó con profusion; y despues de una larga explosion de vivas al ídolo de los Españoles, á la Constitución y Cuerpos Colegisladores y desfilando la M. N. de ambas armas por delante del retrato de S. M. fue cubierto este, finalizándose el acto que ocupó tres horas; dirigiéndose en seguida el Ayuntamiento en cuerpo y varios Oficiales del Ejército y M. N. á acompañar á su casa al Sr. Alcalde segundo, que hizo un lucido agasajo.

A las cuatro de la tarde del mismo día, con arreglo al acuerdo, se constituyó en sesion publica el Cuerpo Municipal con asistencia del Sr. Gefe político, Excm. Diputacion provincial y Autoridades provinciales para llevar á efecto el sorteo de los cuatro premios que venia ofrecidos en nombre de S. M. á favor de las jóvenes solteras pobres naturales de es-

ta Capital que se hallasen en la edad de 15 á 25 años, destinando uno de 500 rs. para las que se habian prestado á cantar en la ceremonia, y los otros tres de á 500 rs. tambien para las demas, y ejecutado en presencia de erecido número de interesados y espectadores tocó la suerte á las mas necesitadas, aplaudiéndose sinceramente por los concurrentes la casualidad, y muy inmediatamente les fueron satisfechos por el Depositario de los fondos destinados á regocijos.

En tanto la noche se iba acreando y todo el pueblo se preparaba á disfrutar los festejos preparados para ella, lo mismo que si se encontrase en estacion placida, tal ilusion lo predominaba en conmemoracion al motivo; y si bien con impaciencia esperaba la hora de que principiase, llenaba el intermedio con la efusion de su júbilo interminable. A las siete, la iluminacion general, las campanas, fuegos y música atrajeron á la Plaza de la Constitucion erecido número de personas de todas clases que sin etiqueta se solazaban baylando todo género de danzas nacionales, no desdenándose de formar pareja las de distincion con otras inferiores, con lo que se demostraba lo comun y general de la alegría, siendo señal de descanso los himnos que á coros cantaban las jóvenes á toda orquesta en los balcones de su Sala Capitular, mereciendo estas al retirarse á sus casas que el Illtre. Ayuntamiento las distribuyese papeletas de dulces en abundancia. En medio de todo debe notarse que la sensatez y cordura de todos ha sido tan completa, que sin embargo de hallarse ébrios de júbilo, ni se ha ocasionado el mas leve disgusto, ni ha habido necesidad de establecer cuerpos de guardia ni aun rondas de ninguna especie con admiracion de las autoridades y forasteros que desconocen el carácter peculiar de la poblacion.

Continuándose los regocijos, el dia siguiente 2 á las diez de su mañana la Corporacion Municipal con la Exema. Diputacion, Autoridades y sus dependencias, M. N. con bandera desplegada y su música, se dirigieron á la Iglesia Colegial, rodeadas de inmenso pueblo, á dar gracias al Todo Poderoso de

haber conseguido proclamar á S. M. como Reina constitucional, y de haber fenecido la minoría que tantos disturbios ha ocasionado, viéndose reunida casi toda la poblacion á unir sus fervientes votos á las peticiones dirigidas por la Iglesia: concluido este acto se volvieron por el mismo orden á las Salas Consistoriales, en donde á las cuatro de la tarde se realizó el sorteo de premios á cuatro viudas pobres, que lo fueron de 150 rs. cada uno para vestido completo, finalizando el dia con bayle publico, iluminacion y fuegos artificiales como en la noche anterior.

El 3, dia destinado para novillada, tuvo efecto, y durante ella estuvo corriendo una fuente de vino, agasajo del gremio de Tabareros, con gran concurrencia de espectadores, favoreciendo extraordinariamente lo despejado del dia y su buen temple, cosa que no era de esperar en estacion tan avanzada, dejando ambas cosas complacidos á los Soriauos, si bien dispuestos á disfrutar por la noche del bayle publico que se les tenia ofrecido y todo lo demás igual á las del 1.º y 2.º, dándose en el salon de la Sociedad el bayle que los Sres. Oficiales del Ejército y Milicia provincial tenian ofrecido para las personas de clases, con concurrencia y lucimiento; despues de dado por estos el rancho que tenian ofrecido á la tropa de la guarnicion.

El Illtre. Ayuntamiento tenia completada la promesa de festejos comunicada en su programa; mas como sus vecinos divididos en clases y gremios se habian apresurado á corresponder á la escitacion que les dirigiera, ofreciendo añadir lo que sus facultades y premura les permitiesen, hubo necesidad de prolongarlos por un dia mas; principiándose por una solemne misa y Te Deum que el Cabildo general de Curas halló propio de su estado ofrecer, invitando á este acto religioso á las Corporaciones y Autoridades. En seguida era menester hacer tránsito á lo profano, por la precision de combinar todos los regocijos; y así fue que á la conclusion de él, ya estaba la plaza henchida de gentes que esperaban con impaciencia un es-

pectáculo desconocido á mucha parte, que era ver egecutar todas las operaciones del labrador en preparar la tierra y sembrarla. Esta benemérita clase compuesta de vecinos de esta Ciudad y su barrio de las Casas lo tenia prometido, y cumpliendo presentó en el circo dos hermosas yuntas de mulas lujosamente enjanzadas y otra de bueyes con todos los aperos propios cubiertos de pintura, llevando sobre otra caballería la semilla, que lo era un saco lleno de confitura. Hecha la presentacion, y dirigiéndose el capatza al Consistorio dió vivas á S. M., Constitución, Religion, Cuerpo municipal y Autoridades, ordenando su cuadrilla, que con toda propiedad y desembarazo ejerció su oficio, sin omitir circunstancia alguna, dejando cubierto el suelo de dulce semilla, soltándose seguidamente un toro que igualmente habian ofrecido, y fué lidiado en medio de la muchedumbre que se afanaba en recojer la confitura estendida. Complacientes hasta el extremo los buenos labradores repitieron por la tarde la misma operacion para contentar á varias personas que no la habian presenciado por la mañana. El gremio de confiteros presentó otro con un Fronton de otra de azucar, desparramando por la plaza y tendidos cantidad de dulces, y rifado despues de la funcion destinó su producto á las religiosas de esta Ciudad. El colegio de Abogados y número de Escribanos y Procuradores otro cediéndolo á beneficio de la cuna de Espositos. El gremio de Herreros, Sastres, Pescadores, Zapateros, Albañiles y tratantes en carnes uno cada uno, arrojando cohetes á su salida y llenando los intermedios con maniobras de sus respectivos oficios, y hasta los jóvenes contribuyeron á los festejos trayendo un novillo á su costa, y otro la Milicia Nacional, destinando su producto despues de rifado para prendas de uniforme. El gremio de Carpinteros ofreció hacer de su cuenta las luminarias que se necesitasen en las quatro noches de las fiestas, y lo cumplió con e merito, surtiendo en abundancia. El de Horneros y Panaderos cien libras de pan con destino á las preses en la carcel pública. Los comerciantes no comprendidos en ninguna clase 200 rs. á

objetos de beneficencia. Los administradores ó apoderados de Títulos y particulares otros 200 rs. para socorro de las Religiosas de esta Ciudad. El instituto de Medicina, Cirujía y Farmacia un añejo lidiado por chicos de corta edad, vendados los ojos, con vegigas atadas á un palo, recibiendo un premio por cada golpe que sacudiesen al novillo, destinando lo que produjera la venta de él á los pobres enfermos del Hospital civil de Santa Isabel; poniendo además un trasparente con las armas del instituto y arrojar fuegos artificiales.

Y últimamente el Illtre. Cabildo colegial ofrecia celebrar en su Iglesia misa solemne al Patron de esta Ciudad San Satorio con sermón y Te Deum, invitando á las Corporaciones y Autoridades en el día que el Illtre. Ayuntamiento designase, la que se realizó el día 10, en cuya Iglesia el Sr. Gefe superior político tomó el juramento de obediencia á S. M. la Reina constitucional Doña Isabel II á todas las Autoridades, Corporaciones é inmenso gentío que concurrió.

Para solemnizar tan grandioso acto, día de perpétua memoria, S. E. la Diputación provincial, con una Comisión del Illtre. Ayuntamiento, Comandante general y Abad del Cabildo Eclesiástico, procedió acto continuo en su Sala de Sesiones al sorteo de 32 lotes, destinados 8 á los mutilados ó impedidos en la última campaña, 12 entre los padres sexagenarios y pobres que hayan perdido algun hijo, y otros 12 premios entre las viudas necesitadas que en defensa de la Constitución hayan perdido sus maridos ó algun hijo.

Soria 12 de Diciembre de 1843.—El Presidente, Nicolás de la Orden, Alcalde 1.º—Manuel Peña, Alcalde 2.º—Leon Perlado, Regidor 1.º—José Andrés Lopez, 2.º—José Mateo Moreno, 3.º—Manuel Sanz Martialay, 4.º—Manuel de Ibarra, 5.º—Juan Patricio Sebastian, 6.º—Casimiro Calle, 7.º—Sotero Sabanza, 8.º—Francisco Gomez, 9.º—Simon Ruiz, 10.º—Felipe Lúcia, 11.º—Simeon Aguirre, Procurador Síndico 1.º—Antonino Casado, 2.º—Por acuerdo del Ayuntamiento, Manuel María Abad, Secretario.

VINUESA

